ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nº PSAG-052-2026 DEL PRIMERO (1°) DE SEPTIEMBRE DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR - SIVA S.A.S Y JAVIER ALFONSO YANCE SUAREZ

Entre los suscritos a saber: por una parte, **JAIME ANDRÉS GONZÁLEZ MEJÍA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía numero 1065578743 expedida en Valledupar (cesar), domiciliado y residenciado en la ciudad de Valledupar (Cesar), actuando en calidad de Representante Legal del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar - SIVA S.A.S., identificada con numero de NIT. 900.404.948 - 6, designado como Gerente por la Junta Directiva mediante Acta de Reunión N° 081 de fecha quince (15) de noviembre de 2024 y posesionado mediante Acta de fecha dos (2) de diciembre de 2024, y quien obra en calidad de Supervisor (a) designado por parte de **SIVA S.A.S**, y de otra parte **JAVIER ALFONSO YANCE SUAREZ**, persona igualmente mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.065.627.423 de Valledupar (Cesar) en su condición de Contratista del SIVA S.A.S, hemos acordado dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios previamente suscrito y cuyas condiciones se transcriben a continuación.

Objeto:	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE TRABAJO Y DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR – SIVA S.A.S., Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN MATERIA DE TICS DEL ENTE GESTOR DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR – SETPC**
Contratante:	Sistema Integrado de Transporte de Valledupar – SIVA S.A.S
Contratista:	Javier Alfonso Yance Suarez
Valor del contrato:	**Cinco Millones de pesos ($ 5.000.000)**
Plazo de ejecución:	**Dos (2) meses,** contados a partir de la suscripción de la presente acta de iniciación previo perfeccionamiento del contrato.
Supervisión:	Las partes ejercerán vigilancia y control al cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato a través de quienes suscriben la presente acta.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	N° 138 de fecha 31 de agosto de 2026.
Certificado de Registro Presupuestal (CRP)	N° 137 de fecha 1° de septiembre de 2026.
Acta de Aprobación de Garantías	SI ( ) NO (X)
Transferencia ó Giro de Anticipos ó Pagos Anticipados	SI ( ) NO (X)

Para constancia se firma el presente acto por quienes en el intervienen el día Tres (03) del mes de septiembre de 2026.

El Supervisor,

JAIME ANDRÉS GONZÁLEZ MEJÍA
Gerente SIVA S.A.S.

El Contratista,

JAVIER ALFONSO YANCE SUAREZ
C.C. N° 1.065.627.423 de Valledupar (Cesar)

Proyectó:	**José Dario Orozco Mindiola / Contratista SIVA S.A.S.**	
Aprobó:	**Luis Rivera Arias Asesor Jurídico. SIVA S.A.S.**	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por o tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		